

16910

16910

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

D. ALFONSO AZNAR SANZ, residente en ZARAGOZA, ca-  
lle de Galdesno, 19

por

"NUEVO TERMINAL PARA BATERÍAS"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----\*\*\*\*\*-----

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

5

Los terminales que usualmente se utilizan en las baterías, tienen defectos por todos conocidos, que son remedidos por el terminal que vamos a describir y cuya finalidad es mantener siempre una perfecta conexión por tener su orificio igual conicidad que el borne de la batería y, al mismo tiempo, un tornillo prisionero de fijación al borne.

10

Según puede verse por el dibujo adjunto, el terminal se compone; Un orificio A. para soldar el cable, otro orificio cónico B. de ajuste en el borne y un tornillo C. que actúa de prisionero en el borne de la batería.

15

La ventaja del terminal es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia. En resumen, podemos reducir las a dos; Mayor duración en su rendimiento, y 2º, evitar los falsos contactos que en algunos casos ocurre en los actuales terminales.

20

Los técnicos en la especialidad se darán perfecta cuenta por lo que antecede y por las figuras primera y segunda del dibujo que se acompaña, de cual es la estructura y funcionamiento del nuevo terminal que deseamos proteger con un privilegio de explotación, con motivo de evitar fáciles imitaciones. Se trata de una innovación sencilla, pero que evidentemente constituye un progreso en la industria del ramo, a tal extremo que estos nuevos terminales están llamados a desplazar los conocidos hasta la fecha.

25

30

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden

35

variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

40

1ª.- Nuevo terminal para baterías, caracterizado porque tiene la misión de mantener una perfecta conexión por virtud de estar provisto de un orificio de igual concavidad que el borne de la batería, y tener, al mismo tiempo, un tornillo prisionero de fijación al borne.

45

2ª.- Nuevo terminal, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque está constituido por una pieza con un orificio en su parte inferior para soldar el cable, otro orificio concavo situado sobre el anterior, de ajuste en el borne y un tornillo en la parte de arriba que actúa de prisionero en el borne de la batería.

50

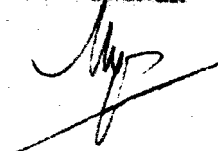
3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "NUEVO TERMINAL PARA BATERIAS".

55

Toda conforme queda descrita en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Marzo de 1.948

ALFONSO UNGRIA



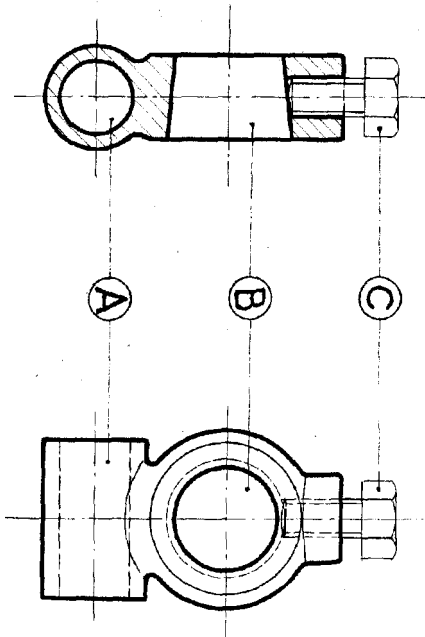


FIGURA 1

FIGURA 2

**ESCALA VARIABLE**

MADRID, 16 DE Marzo DE 1935

ALFONSO UGORIA